



Margoth urrea perez

AYUNTAMIENTO
ACTA NUMERO 29/22

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES TRECE DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29, Y 30, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 29/22, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; Y, PARA TAL EFECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE SE ENCUENTRA LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 29/22, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 28/22.

Apatricia Baraza B.

G. Margery
García B.



Margoth Urrea Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO

- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA FORMULACIÓN DEL ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE ECOLOGÍA.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA FORMULACIÓN DEL ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO LA TITULACIÓN DE 358 LOTES DE TERRENO QUE CONFORMAN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA, MEDIANTE ENAJENACIÓN GRATUITA A FAVOR DE SUS RESPECTIVOS POSEEDORES.
- 6.- TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE PORCENTAJE DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO DEL C. RICARDO AMADO MANCILLAS RODELO, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 7.- TURNAR A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ POR PARTE DE LA C. OGLADINA LUGO LÓPEZ.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER COMENTARIOS AL ORDEN DEL DÍA, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 28/22.

[Handwritten signature]

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 28/22, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

magdalena

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 28/22; AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, LA CIUDADANA

[Handwritten signature]

Apatricia Barraza B.

G. Margery
García B.



Margoth urrea perez

AYUNTAMIENTO

PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 28/22, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA FORMULACIÓN DEL ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE ECOLOGÍA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, DÉ LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA FORMULACIÓN DEL ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE ECOLOGÍA. CONSIDERANDOS
I.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V, INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 FRACCIÓN V, INCISO C) Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 29 FRACCIÓN I, VIII, XI Y XVII DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 96 FRACCIÓN II Y VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA; ARTÍCULOS 7, 11 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SINALOA; LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS TIENE FACULTADES PARA DICTAMINAR RESPECTO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. **II.-** QUE EN SESIÓN DE CABILDO 19/22, DE FECHA 07 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA FORMULACIÓN DEL ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE ECOLOGÍA. **III.-** QUE CON FECHA 06 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, SE REUNIÓ EN LAS OFICINAS DE REGIDORES PARA EMITIR DICTAMEN DE PROCEDENCIA RESPECTO DEL ACTA DE **ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE ECOLOGÍA**, EL CUAL QUEDA DE LA MANERA SIGUIENTE:

ACTA DE INSPECCIÓN

EN _____, SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DE _____, EN CUMPLIMIENTO DEL OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO _____/_____ DE FECHA _____ EMITIDO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN II, 58 FRACCIONES I, X Y XIX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO POR LA L.C.C. CRISTIAN YARELY DÍAZ SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL, EL SUSCRITO INSPECTOR _____, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE URBANISMO Y GESTION AMBIENTAL, ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO UBICADO EN _____ LOCALIZANDO _____, MISMO QUE SE ENCONTRABA _____, CIRCUNSTANCIA QUE CONSTATAMOS VISUALMENTE, PROCEDIENDO A ENTREVISTARNOS CON EL PROPIETARIO, RESPONSABLE, ENCARGADO, ATENDIENDO A NUESTRO LLAMADO

Apatricia Barraza B.

G. Margery Garcia B.



Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

QUIEN DIJO LLAMARSE _____
Y SER _____ CON _____
DOMICILIO _____
IDENTIFICANDOSE CON _____
NÚMERO _____

EXPEDIDA POR _____
ME IDENTIFIQUE CON LA CREDENCIAL NÚMERO _____ EXPEDIDA EL DÍA _____
DEL MES DE _____ DEL AÑO _____, CON VIGENCIA HASTA
EL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO _____, Y QUE ME
FACULTA PARA REALIZAR FUNCIONES DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SOLAMENTE SI SE
ACOMPAÑA DE EL OFICIO DE COMISIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 7, 11, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259 Y 260 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULOS 187, 188, 189, 191, 192
Y 198 DEL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO
DE NAVOLATO, SINALOA; EMITIDA POR LA L.C.C. CRISTIAN YARELY DÍAZ SÁNCHEZ, EN SU
CARÁCTER DE DIRECTORA DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL, QUE ME ACREDITA
COMO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL,
MISMA QUE EL VISITADO TUVO A LA VISTA Y PUDO CONSTATAR QUE LAS FOTOGRAFÍAS
CONCUERDAN CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DEL SUSCRITO. SE PROCEDE AL
DESAHOGO DE LA DILIGENCIA, HACIENDOLE SABER QUE ES SU DERECHO NOMBRAR A DOS
TESTIGOS DE ASISTENCIA, APERCIBIÉNDOLE QUE, EN CASO DE NO HACERLO, ESTOS
SERÁN DESIGNADOS POR EL SUSCRITO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 190
REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE
NAVOLATO, SINALOA. LOS TESTIGOS SON DESIGNADOS POR:

() EL VISITADO. () EL INSPECTOR.

LOS GENERALES DE LOS TESTIGOS SON:

PRIMER TESTIGO
NOMBRE

EDAD _____ AÑOS, QUIEN SE IDENTIFICA CON _____
NÚMERO _____, EXPEDIDA POR _____
CON DOMICILIO EN _____

Y COMO SEGUNDO TESTIGO
NOMBRE

EDAD _____ AÑOS, QUIEN SE IDENTIFICA CON _____
NÚMERO _____, EXPEDIDA POR _____
CON DOMICILIO EN _____

EL VISITADO TUVO EN SU PODER LA CITADA ORDEN DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO LA
CREDENCIAL VIGENTE CON LA QUE CUENTA EL SUSCRITO, DÁNDOLE LA OPORTUNIDAD
DE LEERLOS EN SU TOTALIDAD Y DE COTEJAR QUE LOS NOMBRES Y FOTOGRAFÍAS
CONCUERDEN CON LOS ASENTADOS EN LA ORDEN DE VERIFICACIÓN.

LA PRESENTE SE LLEVÓ A CABO CON TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y APEGO A DERECHO.

OBSERVACIONES DEL INSPECTOR:

A Patricia Barraza B.

G. Margery
García B.



Margoth Ureca Perez

AYUNTAMIENTO

ES CAUSA DE RESPONSABILIDAD EL INCUMPLIMIENTO DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE, POR LO QUE, SE APERCIBE AL PROPIETARIO (ENCARGADO) QUE DE NO CUMPLIR EN UN PLAZO DE _____ (_____) DÍAS HÁBILES, SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES QUE RESULTEN PERTINENTES EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 263 AL 271 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTÍCULOS 199 AL 211 DEL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA. ESTAS SANCIONES SE IMPONDRÁN SIN PERJUICIO DE LAS PENAS QUE CORRESPONDAN A LOS DELITOS EN QUE, EN SU CASO, INCURRAN LOS INFRACTORES.

PREVIA LECTURA DEL ACTA DE INSPECCIÓN ANTE TODOS LOS PARTICIPANTES, VISTO EL CONTENIDO DE LA MISMA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 314 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE LE(S) HACE SABEDOR(ES) DE LOS DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES ANTE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR AL CALCE DE LA PRESENTE, SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE _____ DE _____.

POR EL PREDIO VISITADO

PRIMER TESTIGO

SEGUNDO TESTIGO

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

EL INSPECTOR

NOMBRE Y FIRMA

IV.- QUE LA PRESENTE ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE ECOLOGÍA, DEBERÁ SER UTILIZADA POR LOS INSPECTORES MUNICIPALES, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, ENCARGADOS DE SUPERVISAR LOS CASOS RELATIVOS CON LA ECOLOGÍA EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, CON LA FINALIDAD DE VIGILAR QUE TODOS LOS ACTOS, ACTIVIDADES Y ACCIONES SE LLEVEN A CABO DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE. V.- QUE UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN POR EL PLENO DE CABILDO, SE DEBERÁ DE NOTIFICAR AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CONDUCTENTES PARA EMITIR LAS ÓRDENES DE COMPRA DE LOS BLOCKS (ENGOMADOS), IMPRESOS EN PAPEL AUTOCOPIANTE, CON FOLIO, NÚMERO DE SERIE, EN TAMAÑO OFICIO, CON DOS COPIAS. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** APROBAR EL ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE ECOLOGÍA. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA QUE SOLICITE AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES EMITA LAS ÓRDENES DE COMPRA DE LOS BLOCKS (ENGOMADOS), IMPRESOS EN PAPEL AUTOCOPIANTE, CON FOLIO, NÚMERO DE SERIE, EN TAMAÑO OFICIO, CON DOS COPIAS,

Apatricia Barraza B.

G. Margery
García B.



Margoth Urrea para

AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LAS ACTAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE ECOLOGÍA.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUIERO EXPRESAR QUE TUVIMOS UNA BUENA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, MUY PRODUCTIVA, FUE UN TRABAJO ARDUO. HAY QUE RECONOCER SOBRE TODO QUE EN EL AYUNTAMIENTO HAY SERVIDORES PÚBLICOS DE TRASCENDENCIA, GRAN TRAYECTORIA Y MUY EFICIENTES. EL TRABAJO QUE PRESENTÓ YARELY CON SU EQUIPO DE TRABAJO NOS DEJÓ IMPRESIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS, CUENTAN CONMIGO PARA VOTAR A FAVOR DE ESTE PROYECTO Y CIERTAMENTE COMENTÁBAMOS A LO CORTO DE MUCHAS COSAS QUE VEÍAMOS AQUÍ EN MATERIA DE URBANISMO Y ECOLOGÍA. ES HORA DE PONER ORDEN YA CON ESTA ADMINISTRACIÓN PRESIDENTA, DE MUCHAS IRREGULARIDADES QUE TENEMOS EN LA VÍA PÚBLICA EN LAS ZONAS ECOLÓGICAS Y BIEN PORQUE YA TENEMOS UN ACTA QUE DEBERÁ SER APROBADA PARA EFECTO DE TENER UN MECANISMO JURÍDICO PARA PODER ENFRENTAR EL PROBLEMA PERO SOBRE TODO HICIMOS UNA ARGUMENTACIÓN POR MI EXPERIENCIA EN DERECHOS HUMANOS Y ABOGADO LES COMENTABA QUE ES HORA DE QUE TAMBIÉN HAGAMOS LAS COSAS FORMALES; ES DECIR, PORQUE EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA QUE ME TOCA A MÍ VER ASUNTOS DE MULTAS, INFRACCIONES DE ACTAS GENERALMENTE EL NOVENTA POR CIENTO SON ANULADAS PORQUE NO ESTÁN BIEN FUNDAMENTADAS NI BIEN MOTIVADAS COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO QUE REGULA LOS ACTOS DE MOLESTIA Y COMENTÁBAMOS QUE ERA NECESARIO PARA QUE HAGA UNA BUENA ARGUMENTACIÓN. QUÉ ES LO QUE PASA CON LA MULTA DE TRÁNSITO, NO SE LLEVA BIEN LA MOTIVACIÓN, NO ENTIENDES NI PORQUÉ TE MULTAN Y ESO ES UN REQUISITO ESPECÍFICO Y DE NO CUMPLIRSE SE ANULAN LAS ACTAS. HAY QUE TENER CUIDADO CON ESO Y ADELANTE, VA MI VOTO A FAVOR.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: DE LA MISMA MANERA QUE EL LICENCIADO LEONEL AGUIRRE FELICITAR A LA COMPAÑERA CRISTIAN YARELY Y A SU EQUIPO DE TRABAJO; DECÍAMOS HACE RATO CUÁL ES LA IDEA DE ESTO, TENEMOS UN SUSTENTO LEGAL EN EL MUNICIPIO PARA PODER VERDADERAMENTE SUSTENTAR TAMBIÉN EN UN MOMENTO DETERMINADO LA SECCIÓN QUE VAN A REVISAR LOS INSPECTORES Y QUE A SU VEZ LOS INSPECTORES PUEDAN DE UNA FORMA U OTRA PONER ORDEN EN LO URBANÍSTICO, ECOLÓGICO, ETC., AQUÍ EN NAVOLATO, QUE DESGRACIADAMENTE HASTA LA FECHA NO TENEMOS ESO Y VEMOS AHORITA TODO UN SINNÚMERO DE ARBITRARIEDADES QUE SE ESTÁN COMETIENDO, NO SOLAMENTE EN EL CENTRO DE NAVOLATO SINO EN TODAS PARTES, LO COMENTABA LA COMPAÑERA DE LO QUE ESTÁ PASANDO EN ALTATA CON LOS VENDEDORES AMBULANTES PORQUE NO HAY ALGO BIEN ESTABLECIDO CON ESTO YA VAMOS A TENER EN EL AYUNTAMIENTO UN ARGUMENTO LEGAL EN QUE SUSTENTAR LA SANCIÓN QUE SE EMITA O EN LA LLAMADA DE ATENCIÓN EN SU CASO QUE REQUIRIERA ALGÚN INFRACITOR O EN ALGUIEN QUE ESTUVIERA CAYENDO EN UNA INFRACCIÓN, EN UN DESACATO DE LOS REGLAMENTOS QUE HASTA AHORITA NO PASA NADA O NECESITAMOS QUE EMPIECE A PASAR

Apatricia Barraza B.

G. Margery
García B.



Margoth Urrea Pérez

[Signature]

[Signature]

AYUNTAMIENTO

Y ESOS SON LOS SUSTENTOS. DE NUEVA CUENTA GRACIAS COMPAÑERA CRISTIAN Y AHÍ ESTAMOS, NECESITAMOS ESTAR TRABAJANDO COMO EQUIPO Y HACER DE NAVOLATO UN NUEVO NAVOLATO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SOLAMENTE COMENTAR LA SITUACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO QUE HEMOS VENIDO HACIENDO LA COMISIÓN DE URBANISMO EN CONJUNTO CON EL EQUIPO DE CRISTIAN DENTRO DEL DEPARTAMENTO CREO QUE LA ARQUITECTA Y YESENIA SON LAS QUE NOS ESTUVIERON APOYANDO EN EL TEMA TÉCNICO, NOS DA EL RECONOCIMIENTO QUE EN LOS DEPARTAMENTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO HAY PERSONAL CAPACITADO PARA SACAR LOS TEMAS QUE TRAEMOS PENDIENTES NOSOTROS Y QUE NOS PUEDAN SERVIR DE SOPORTE Y DE AYUDARNOS YA QUE ELLAS TRAEN EL TEMA TÉCNICO NO DE HOY, DE VARIOS AÑOS PROBLEMAS QUE NOS HAN VENIDO AQUEJANDO A LA CIUDADANÍA EN NAVOLATO Y CREO QUE ES IMPORTANTE RECONOCERLES EL TRABAJO. MUCHAS GRACIAS, MUCHAS FELICIDADES POR EL TRABAJO QUE HAN ESTADO ELABORANDO IGUAL PARA TODOS LOS DEPARTAMENTOS HAY QUE METERNOS CADA UNA DE LAS COMISIONES, CITAR A LOS DIRECTORES DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS PARA TRABAJAR ESTOS TEMAS TÉCNICOS QUE PODEMOS SACAR AQUÍ EN CABILDO. HAY MUCHOS TEMAS REZAGADOS DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN QUE ESE PROBLEMA QUE HAN PRESENTADO LA CIUDADANÍA ES CONSTANTE, CREO QUE ESTO QUE EL DEPARTAMENTO NOS PONE EN PRIMER LUGAR LE DAMOS SOLUCIÓN CREO QUE ASÍ PUDIÉRAMOS SACAR MUCHOS DE LOS ATRASOS QUE TIENE ESTE MUNICIPIO CON EL TEMA TÉCNICO SON PERSONAS QUE HAN ESTADO BASTANTES AÑOS AQUÍ EN EL MUNICIPIO Y HAY QUE APOYARNOS A TODOS LOS COMPAÑEROS REGIDORES HAY QUE APOYARNOS EN EL TEMA DE LOS DEPARTAMENTOS PARA PODER SACAR ESTOS TEMAS ADELANTE.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

magdalena

[Signature]

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN EN LO GENERAL EL **DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO LA FORMULACIÓN DEL ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE ECOLOGÍA**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO PARTICULAR, AL NO HABER RESERVAS EN LO PARTICULAR, SOMETE A VOTACIÓN GENERAL EL **DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA FORMULACIÓN DEL ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE ECOLOGÍA**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

CUARTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA FORMULACIÓN DEL ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, DÉ LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

Apatricia Barroza B

G. Margery
García B.



Margoth Urea para

AYUNTAMIENTO
EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ,
PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN EN
MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL
DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS
PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA FORMULACIÓN DEL
ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA.
CONSIDERANDOS I.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN
V, INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS; 125 FRACCIÓN V, INCISO C) Y DEMÁS RELATIVOS DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 29 FRACCIÓN I, VIII, X
Y XI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 96
FRACCIÓN II Y VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA; TÍTULO DÉCIMO CUARTO, CAPÍTULO I,
DE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES
PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA; LA COMISIÓN DE URBANISMO,
ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS TIENE FACULTADES PARA DICTAMINAR
RESPECTO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. II.- QUE EN SESIÓN DE CABILDO
19/22, DE FECHA 07 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO SE TURNÓ A LA
COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE
EMITA DICTAMEN RESPECTO LA FORMULACIÓN DEL ACTA DE INSPECCIÓN
EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA. III.- QUE CON FECHA 06 DE JULIO
DEL PRESENTE AÑO, LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS
PÚBLICAS, SE REUNIÓ EN LAS OFICINAS DE REGIDORES PARA EMITIR
DICTAMEN DE PROCEDENCIA RESPECTO DEL ACTA DE **ACTA DE
INSPECCIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA**, EL CUAL QUEDA DE
LA MANERA SIGUIENTE:

ACTA DE INSPECCIÓN

EN _____, SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____
DEL MES DE _____ DE _____, EN CUMPLIMIENTO DEL OFICIO DE
COMISIÓN NÚMERO _____ / _____ DE FECHA _____
EMITIDO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN II, 58 FRACCIONES I, X Y
XIX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE
NAVOLATO POR LA L.C.C. CRISTIAN YARELY DÍAZ SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE
DIRECTORA DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL, EL SUSCRITO INSPECTOR
_____, ADSCRITO A LA
DIRECCIÓN DE URBANISMO Y GESTION AMBIENTAL, ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO
UBICADO EN _____
LOCALIZANDO _____,
MISMO QUE SE ENCONTRABA _____,
CIRCUNSTANCIA QUE CONSTATAMOS VISUALMENTE, PROCEDIENDO A ENTREVISTARNOS
CON EL PROPIETARIO, RESPONSABLE, ENCARGADO, ATENDIENDO A NUESTRO LLAMADO
QUIEN DIJO LLAMARSE _____,
Y SER _____, CON
DOMICILIO _____,
IDENTIFICÁNDOSE CON _____
NÚMERO _____ EXPEDIDA POR
_____, ANTE QUIEN EL SUSCRITO
ME IDENTIFIQUE CON LA CREDENCIAL NÚMERO _____ EXPEDIDA EL DÍA
_____ DEL MES DE _____ DEL AÑO _____, CON VIGENCIA HASTA
EL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO _____, Y QUE ME
FACULTA PARA REALIZAR FUNCIONES DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SOLAMENTE SI SE
ACOMPAÑA DE EL OFICIO DE COMISIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 1 FRACCIONES II, III, V Y X, 7, 8 FRACCIÓN IV, 12 FRACCIÓN IV Y X, 103 Y 108 DE
LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE
SINALOA; ARTÍCULOS 367, 368, 369, 370, 372, 373 Y 374 DEL REGLAMENTO DE
CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO; EMITIDA POR LA L.C.C. CRISTIAN
YARELY DÍAZ SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE URBANISMO Y GESTIÓN

Apatricia Barraca B.

G. Margery
Garcia B.



Margoth urrea perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO

DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES ANTE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR AL CALCE DE LA PRESENTE, SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE _____ DE _____.

POR EL PREDIO VISITADO

PRIMER TESTIGO

SEGUNDO TESTIGO

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

EL INSPECTOR

NOMBRE Y FIRMA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IV.- QUE LA PRESENTE ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, DEBERÁ SER UTILIZADA POR LOS INSPECTORES MUNICIPALES, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, ENCARGADOS DE SUPERVISAR LOS CASOS RELATIVOS A LA PLANEACIÓN URBANA EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES Y PROCEDIMIENTOS A LOS QUE DÉ LUGAR, SE DESAHOGUEN DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE. V.- QUE UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN POR EL PLENO DE CABILDO, SE DEBERÁ DE NOTIFICAR AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA EMITIR LAS ÓRDENES DE COMPRA DE LOS BLOCKS (ENGOMADOS), IMPRESOS EN PAPEL AUTOCOPIANTE, CON FOLIO, NÚMERO DE SERIE, EN TAMAÑO OFICIO, CON DOS COPIAS. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** APROBAR EL ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA QUE SOLICITE AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES EMITA LAS ÓRDENES DE COMPRA DE LOS BLOCKS (ENGOMADOS), IMPRESOS EN PAPEL AUTOCOPIANTE, CON FOLIO, NÚMERO DE SERIE, EN TAMAÑO OFICIO, CON DOS COPIAS, CORRESPONDIENTE A LAS ACTAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL, AL NO HABER COMENTARIOS EN EL PRESENTE DICTAMEN, PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE INSERTAR DENTRO DEL ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA EL ARTÍCULO 1 FRACCIÓN II, III, IV, V Y X, ARTÍCULO 7,8, FRACCIÓN IV, XII FRACCIÓN IV Y X, 103 Y 108, TODOS DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA PARA QUE CON ESTE FUNDAMENTO LEGAL QUEDE SOPORTADO JURÍDICAMENTE DESDE LA LEY EL ACTA EN MENCIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN CON LA INCLUSIÓN MENCIONADA CON ANTERIORIDAD, DE LA FORMULACIÓN DEL ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A

Apatricia Barraza B.

G. Margery
Garcia B.



Margoth Urrea Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO

FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO PARTICULAR, AL NO HABER RESERVAS EN LO PARTICULAR, SOMETE A VOTACIÓN LA FORMULACIÓN DEL ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

QUINTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO LA TITULACIÓN DE 358 LOTES DE TERRENO QUE CONFORMAN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA, MEDIANTE ENAJENACIÓN GRATUITA A FAVOR DE SUS RESPECTIVOS POSEEDORES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, DÉ LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITEN LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO DE LA TITULACIÓN DE 358 LOTES DE TERRENO QUE CONFORMAN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA, MEDIANTE ENAJENACIÓN GRATUITA A FAVOR DE SUS RESPECTIVOS POSEEDORES.

CONSIDERANDO I.- QUE ES OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO LLEVAR A CABO ACCIONES CON RESPONSABILIDAD Y EN MARCADAS EN LA LEGALIDAD, ES POR ELLO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 PRIMER PÁRRAFO, 28 FRACCIÓN VL, VLL Y X, 29 FRACCIÓN L DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; Y 96 FRACCIÓN VLL DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LA COMISIÓN URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS TIENE FACULTAD PARA DICTAMINAR RESPECTO DE LA TITULACIÓN DE 358 LOTES DE TERRENO QUE CONFORMAN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA, MEDIANTE ENAJENACIÓN GRATUITA A FAVOR DE SUS RESPECTIVOS POSEEDORES. **II.-** QUE EN SESIÓN DE CABILDO 74/18 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018, EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO ACEPTO RECIBIR EN DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 10-02-12.850 HECTÁREAS, DONDE ACTUALMENTE SE ASIENTA LA "NUEVA ESPERANZA", EN LA SINDICATURA DE LIC. BENITO JUÁREZ, NAVOLATO, SINALOA. **III.-** EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 107/21 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2021, EN EL PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA, SE PRESENTÓ AL PLENO PROYECTO DE LOTIFICACIÓN Y NOMENCLATURA DE TERRENO PARA VIVIENDA, DE LA DENOMINADA COLONIA "NUEVA ESPERANZA", LOCALIZADA EN LA SINDICATURA DE LICENCIADO BENITO JUÁREZ, NAVOLATO, SINALOA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ LA LOTIFICACIÓN Y NOMENCLATURA DE VIALIDADES, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE LA DENOMINADA COLONIA NUEVA ESPERANZA, DE LA SINDICATURA DE LIC. BENITO JUÁREZ, NAVOLATO, SINALOA, QUE SEGÚN EL PLANO DE LOTIFICACIÓN APROBADO, CUENTA EN SU TOTALIDAD CON 358 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO) LOTES DE TERRENO, DE LOS CUALES SE ENCUENTRA UN POLÍGONO IDENTIFICADO COMO LOTE 1, MANZANA XII QUE SERÁ DESTINADO COMO ÁREA DE USO COMÚN, TODOS LOS PREDIOS SERÁN SUSCEPTIBLES DE TITULACIÓN POR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Apatricia Barraza B.

G. Margery
García B



Margoth Urrea Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO
PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LOS CUALES SE
ENCUENTRAN DISTRIBUIDOS DE LA MANERA SIGUIENTE:

MANZANA	N° DE LOTES POR MANZANA	SUPERFICIE POR MANZANA	USO DEL SUELO
I	15	3,314.257	HABITACIONAL
II	30	4,594.797	HABITACIONAL
III	29	4,562.679	HABITACIONAL
IV	28	4,489.303	HABITACIONAL
V	13	2,290.616	HABITACIONAL
VI	17	3,803.359	HABITACIONAL
VII	34	5,436.796	HABITACIONAL
VIII	34	5,487.155	HABITACIONAL
IX	34	5,584.134	HABITACIONAL
X	17	2,929.173	HABITACIONAL
XI	17	3,979.380	HABITACIONAL
XII	1	5,463.842	DONACIÓN
XIII	36	5,687.658	HABITACIONAL
XIV	36	5,814.423	HABITACIONAL
XV	17	2,996.040	HABITACIONAL
SUBTOTAL	358	66,433.612	

[Handwritten signature]

IV.- QUE LA PROPIEDAD DEL PREDIO EN MENCIÓN CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 10-02-12.850 HECTÁREAS LA AMPARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,769, VOLUMEN XLVII (CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO), Y ESCRITURA PÚBLICA 13,770, XLVII (CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO), A CARGO DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 121, LIC. JESÚS ERNESTO ARAGÓN ARAGÓN, PREDIOS QUE SE IDENTIFICAN CON CLAVE CATASTRAL 008-13001-001 Y 008-13005-001 RESPECTIVAMENTE. V.- QUE EL DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, CUENTA EN SUS ARCHIVOS CON EL PADRÓN DE POSESIONARIOS QUE DESDE HACE AÑOS HAN VENIDO OCUPANDO DICHOS PREDIOS, POR LO QUE, EN ATENCIÓN A LA NECESIDAD DE TENER LA CERTEZA JURÍDICA DE SUS PREDIOS EN POSESIÓN, RESULTA PROCEDENTE LA REGULARIZACIÓN DE LA CITADA COLONIA, YA QUE CON ESTO SE BRINDARÁ LA TRANQUILIDAD A SUS RESPECTIVOS POSEEDORES AL TRANSMITIR A SU PATRIMONIO DE FORMA DEFINITIVA UN DERECHO REAL DE PROPIEDAD, AUNADO A ESTO EL MUNICIPIO INCREMENTARÁ LA CAPTACIÓN DE INGRESOS MEDIANTE LOS REGISTROS DE LAS CLAVES CATASTRALES, TRAMITES POR LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS, ADEMÁS DE LA INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRA PÚBLICA. EN VIRTUD DE LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PROCEDEMOS A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, **DICTAMINA PROCEDENTE** ENAJENAR FUERA DE SUBASTA Y A TÍTULO DE DONACIÓN GRATUITA A FAVOR DE SUS RESPECTIVOS POSEEDORES, 358 LOTES DE TERRENO, CUYA SUPERFICIE, MEDIDAS Y LINDEROS SE PRECISAN EN EL PLANO GENERAL DE LOTIFICACIÓN APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 107/21 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE A LA COLONIA "NUEVA ESPERANZA", LOCALIZADA EN LA SINDICATURA DE LICENCIADO BENITO JUÁREZ, NAVOLATO, SINALOA, MISMOS QUE DEBERÁN TITULARSE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Apatricia Barraza B.

G. Margen
García B.



Margoth urrea perez

AYUNTAMIENTO

PREVIO PAGO DEL COSTO ADMINISTRATIVO DE LA TITULACIÓN RESPECTIVA. **SEGUNDO.-** SE EXCEPTÚA DE LA ENAJENACIÓN FUERA DE SUBASTA Y A TÍTULO DE DONACIÓN GRATUITA LAS SUPERFICIES PARA VÍAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL LOTE 1 DE LA MANZANA XII, MISMO QUE TIENE COMO DESTINO LA DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO DE CONFORMIDAD CON LO ENMARcado EN EL CONSIDERANDO III DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.-** SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES ACUERDOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA", ASÍ COMO PARA QUE FIRME LOS TÍTULOS QUE AL EFECTO SE EXPIDAN Y LLEVE A CABO TODOS LOS ACTOS TENDIENTES A DAR CUMPLIMIENTO A LOS ANTERIORES ACUERDOS.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, ESTE PUNTO ES IMPORTANTE ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN PORQUE HEMOS ESTADO PENDIENTES DE ALGUNAS SITUACIONES, QUE BUENO QUE SE AVANZA EN ESTE PROCESO DE TITULACIÓN PORQUE SE VE LA ESPERANZA DE REGULARIZAR ESE TERRENO QUE ANTES ERA PARCELA EJIDAL Y QUE POR UN PROCESO LARGO, BUROCRÁTICO PORQUE FINALMENTE SE CONVIERTE EN TERRENO URBANO QUE ES DONDE ENTRAMOS NOSOTROS YA A BUSCAR QUE ESE TERRENO URBANO A TRAVÉS DE PROPIETARIOS PASE YA AL AYUNTAMIENTO Y HACEMOS LA TITULACIÓN CORRESPONDIENTE, ES EL CASO DE NUEVA ESPERANZA, SANA ANITA, Y SANTA ELVIRA, QUE USTED HA ESTADO POR ALLÁ PRESIDENTA, ESAS EX PARCELAS QUE SEGÚN SÉ YA TIENEN EL CERTIFICADO DE PROCESO HACIA URBANO PERO NO SE HA REGISTRADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD QUE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE PUEDAN TURNARLO AL AYUNTAMIENTO AHÍ CREO QUE TENEMOS QUE HACER UN EJERCICIO NOSOTROS PARA QUE NOSOTROS DESDE AQUÍ BUSCÁRAMOS TITULAR ESE PREDIO PORQUE EN EL CASO DE ELVIRA CREO QUE LA SEÑORA YA MURIÓ Y SE HIZO UN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EN LA QUE UN HIJO O HIJA DE ELLA ES LA NUEVA TITULAR DE LOS DERECHOS SUCESORIOS; Y EN EL CASO DE NUEVA ESPERANZA, NO TENGO MUCHO CONOCIMIENTO PARECE QUE TAMBIÉN HAY UN PROPIETARIO AHÍ. LO DIGO PORQUE ANTERIORMENTE EN OTRAS ADMINISTRACIONES NO SÉ SI EL TEMA FUE POLÍTICO ELECTORAL PERO SE ACEPTÓ OTORGAR SERVICIOS PÚBLICOS SIN SIQUIERA TENER LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA COMO PROPIETARIO O PROPIEDAD DE TERRENOS URBANOS Y CREO QUE DE AQUÍ EN ADELANTE DEBEMOS QUE TENER MUCHO CUIDADO EN ESE SENTIDO Y TAMBIÉN COMENTAMOS CON MI AMIGA DE LA COMISIÓN QUE DE AQUÍ EN ADELANTE TENEMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS CON EL PROCEDIMIENTO POR QUE NO SÉ SI ESTÁ ESTABLECIDO HAY QUE PREGUNTAR A JURÍDICO, EL MECANISMO DEFINITIVO QUE TIENE QUE HACERSE PARA QUE ANTES DE LA TITULACIÓN A CADA UNO DE LOS POSEEDORES POR FALTA DE TERRENO SIGAN EL PROCEDIMIENTO DEL PAGO RESPECTIVO DE LA CLAVE CATASTRAL Y EL PAGO DEL TÍTULO POSTERIORMENTE PORQUÉ, PORQUE EN EL CASO DE SANTA ANITA TODAVÍA ESTÁ EN LA DISCORDIA QUE SI SE ENTREGA AL SEÑOR DON JOSÉ EL DINERO RESPECTIVO O SI VIENE A PAGAR INDIVIDUALMENTE YA LO VIÓ EL MAESTRO QUEVEDO, ÉL DICE, LO VOY A ENSEÑAR SI NO TIENEN CONFIANZA PORQUE EL TESORERO QUE SE NOMBRÓ QUE SEA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE NOSOTROS Y LES

Apátvicia Bettraza B-

G. Margery
García B.



Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

PEDIMOS UN RECIBO OFICIAL CON EL SELLO DE NOSOTROS PARA QUE LE DÉ MÁS CERTEZA A LA GENTE QUE ESTÁ PAGANDO EL TRÁMITE DE CATASTRO. BIEN LO DECÍA CRIS, SI TENEMOS O NO ESE MANUAL OPERATIVO DE LO QUE TIENE QUE HACERSE PREVIAMENTE LA TITULACIÓN, SI YA LO TENEMOS HAY QUE HACERLO, NADA MÁS TENER LA PROPUESTA DE ESTUDIAR Y TENER UN PROYECTO PARA ANALIZARLO Y QUE SEA EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO CON FUNDAMENTO JURÍDICO Y QUE TIENE QUE HACERSE ANTE EL AYUNTAMIENTO PARA LOGRAR ANTE LA TITULACIÓN QUE INDICARÍA TENER A LA MANO YA UN CRITERIO ÚNICO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: DE PRIMERA MANO QUIERO RECONOCER EL ESFUERZO QUE HA LLEVADO A CABO LA DIRECCIÓN DE URBANISMO EN EL TEMA DE LA REGULARIZACIÓN DE ÉSTAS COLONIAS, ES UN TEMA POR SUPUESTO QUE HA AQUEJADO POR AÑOS Y SOBRE TODO EN UNA DE LAS SINDICATURAS MÁS GRANDE DE NUESTRO MUNICIPIO QUE ES VILLA JUÁREZ, HOY QUE SE PUEDE ESTAR HABLANDO DE LA REGULARIZACIÓN DE ESTA COLONIA NUEVA ESPERANZA DE 358 LOTES SIN DUDA ES MUY IMPORTANTE PORQUE ESTÁS CREANDO UN PATRIMONIO PARA TODAS ESAS FAMILIAS QUE HOY POR HOY ESTÁN VIVIENDO YA AHÍ Y QUE CON MUCHOS ESFUERZOS HAN LOGRADO ESTABLECERSE E INCLUSO HACER SUS CASAS EN ESTOS TERRENOS; SÍ CREO YO QUE ES IMPORTANTE REVISAR TODOS LOS TEMAS JURÍDICOS EN CUANTO A LA REGULARIZACIÓN, VERSE EL ESQUEMA DE CÓMO PUEDE FACILITAR ESTE GOBIERNO MUNICIPAL A TODAS ESAS FAMILIAS, HAY UN TEMA QUE HA SONADO MUCHO Y LO DISCUTIMOS EN LA PREVIA QUE ES EL TEMA DE LOS COBROS, CREO QUE TENEMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS COMO GOBIERNO MUNICIPAL PORQUE LO DECÍA EL REGIDOR LEONEL, DE VER LA POSIBILIDAD QUE EL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL PUDIERA LLEVAR EL TEMA DE LOS COBROS Y DEMÁS. ESTO ES MUY DELICADO, AHÍ SÍ, LA PROPIA CIUDADANÍA QUIENES VAN A SER LOS BENEFICIADOS DE ESOS TERRENOS TENDRÍAN QUE ORGANIZARSE PORQUE DE ENTRAR UN RECURSO TENDRÍAMOS QUE ESTAR COMPROBANDO, ENTONCES SÍ HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO CON ESO. HOY LAS REGLAS DE ESTE DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO DICE QUE SE DONE EL TERRENO PERO YA LOS PROPIETARIOS VAN A SER LOS RESPONSABLES DE PAGAR EL TEMA DE LA TITULACIÓN Y EL PAGO DE CLAVE CATASTRAL. CREO QUE SERÍA INTERESANTE QUE COMO GOBIERNO MUNICIPAL BUSCÁRAMOS ALGÚN ESQUEMA DE APOYO ECONÓMICO, LO DECÍA HACE RATO, ESOS 358 LOTES ME DECÍA APENAS EL DÍA DE ANTERIOR QUE HABÍAN PAGADO ALREDEDOR DE CIENTO NOVENTA VECINOS YA DE ESTA COLONIA OBTENIENDO FALTA MÁS DE LA MITAD Y MUCHOS DE LOS TERRENOS NO SABEN NI DE QUIÉN SON PORQUE HAY QUE DECIRLO, MUCHA GENTE QUE RADICA EN VILLA JUÁREZ Y YA TIENE SUS CASAS QUE YA VIVEN ALLÁ SE HACEN DE UN TERRENO Y NO NECESARIAMENTE SE VAN A IR A VIVIR PARA ALLÁ, ENTONCES HAY TERRENOS QUE ESTÁN COMO LOTES BALDÍOS Y QUE NO VAN A ENCONTRAR QUIÉNES SON LOS DUEÑOS EVIDENTEMENTE ESA GENTE NO VA A PAGAR, TENEMOS QUE BUSCAR NOSOTROS COMO GOBIERNO ALGÚN ESQUEMA DE APOYO ECONÓMICO PARA SOLVENTAR ESOS PAGOS QUE NO SE VAN A EFECTUAR PARA PODER SOLICITAR EN UN SOLO TRÁMITE LA CLAVE CATASTRAL PARA LA COLONIA; DECIRLES, TENDRÍAMOS QUE ANALIZARLO OBTENIENDO PRESIDENTA CON EL ÁREA DE TESORERÍA Y EL ÁREA JURÍDICA PARA VER CUÁL SERÍA EL ESQUEMA, TAMBIÉN EXHORTAR CREO QUE EL TEMA DE LAS COLONIAS DE VILLA JUÁREZ Y AQUÍ MISMO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN OTRAS SINDICATURAS ES PREOCUPANTE EL TEMA DE LAS INVASIONES, DEBEMOS

Apaticia Barraza B.

G. Margery
García B.



Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

NOSOTROS COMO GOBIERNO YO EXHORTO A QUIENES HOY ESTÁN HACIENDO BIEN SU TRABAJO PLATICABA HACE RATO CON CRISTIAN QUE ES LA ENCARGADA DE ESTA DIRECCIÓN QUE CUANDO UN TERRENO SE INVADIR, HAY GENTE QUE SE BENEFICIA PORQUE VENDE TERRENOS, HAY GENTE QUE ABUSA, PERO CREO QUE MÁS ALLÁ DE ESE TEMA QUE ES PREOCUPANTE PORQUE ES ILEGAL TENDRÍA QUE ESTARSE REVISANDO QUE EL ÁREA DE URBANISMO PUEDA HACER UN TRABAJO DE PLANEACIÓN, ES DECIR, CUANDO ALGUIEN, POR EJEMPLO ESTA COLONIA COMO MUCHAS OTRAS POR EJEMPLO EN VILLA JUÁREZ SON ALREDEDOR DE 18 COLONIAS QUE ESTÁN PENDIENTES DE REGULARIZARSE ESO TENDRÍA QUE ESTARSE REVISANDO EN EL ÁREA DE URBANISMO, TENEMOS QUE PLANEAR COMO GOBIERNO MUNICIPAL PORQUE LO ÚNICO QUE ESTAMOS PROVOCANDO NOSOTROS CON ESE TIPO DE INVASIÓN DE COLONIAS QUE CIENTOS DE FAMILIAS BUSCAN UN TERRENO O UN LUGAR PARA VIVIR LO ÚNICO QUE GENERA ES POBREZA PORQUE AHORITA YA INVADIERON, YA ESTÁN AHÍ, PERO EL DÍA DE MAÑANA ELLOS VAN A VENIR A EXIGIR COMO LO DICE EL DICTAMEN, SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS PÚBLICAS, Y COMO GOBIERNO MUNICIPAL ESTAMOS OBLIGADOS A BRINDAR ESE TIPO DE SERVICIO Y EVIDENTEMENTE ESE RECURSO FINANCIERO Y QUE INGRESA AQUÍ A LOS MUNICIPIOS NO ALCANZA, ESTAMOS HABLANDO QUE ALREDEDOR DE 500, 600 FAMILIAS DE 300 O 200 POR COLONIA PADECEN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ESO ES POBREZA, ESTAMOS HABLANDO DE POBREZA EXTREMA. EXHORTO AL ÁREA DE URBANISMO A QUE EMPECEMOS A TRABAJAR, LLEVAR UNA REVISIÓN COMPLETA DE CUÁLES SON LOS TERRENOS QUE NOSOTROS CONTAMOS COMO GOBIERNO MUNICIPAL, CUÁLES SON LOS TERRENOS QUE CUENTA EL ESTADO AQUÍ EN NAVOLATO Y REVISAR MUY BIEN ESO PARA QUE PODAMOS HACER UN ESQUEMA DE PLANEACIÓN A FUTURO, DONDE NOSOTROS COMO GOBIERNO PODAMOS DARLE A LA CIUDADANÍA ESPACIOS PARA QUE LA GENTE PUEDA CRECER, DESARROLLAR CON SUS FAMILIAS Y QUE PUEDAN TENER UNA BUENA CALIDAD DE VIDA. CREO QUE ESO TENDRÍA QUE SER MUY INTERESANTE Y MUY IMPORTANTE PORQUE ENTONCES ESTARÍAMOS PREVIENDO Y NO AHORITA QUE NECESITAMOS REGULARIZAR PARA POSTERIORMENTE VER CÓMO VAMOS A BRINDARLES LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LAS OBRAS PÚBLICAS QUE REQUIERE TODAS ESAS COLONIAS. ES UN TEMA QUE TIENE QUE ANALIZARSE COMO GOBIERNO, DECIRLE QUE DE VERDAD RECONOZCO EL ESFUERZO QUE ESTÁ HACIENDO LA DIRECCIÓN HOY POR ESTAS COLONIAS Y EXHORTAR A QUE SIGAMOS REVISANDO LAS COLONIAS QUE ESTÁN PENDIENTES PARA QUE LA GENTE PUEDA TENER ESA CERTEZA JURÍDICA Y PODER CREAR DESDE AHORITA EN NUESTRO MUNICIPIO PATRIMONIOS PARA SUS FAMILIAS.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: YA ES PREOCUPACIÓN DE HECHO ES PREOCUPACIÓN DE LA COMISIÓN Y DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA, DE HECHO HEMOS ANDADO YA EN TRABAJO EN CONJUNTO Y PRECISAMENTE EN VILLA JUÁREZ ADELANTANDO ESTE TIPO DE SITUACIONES PORQUE COMO DICE LA REGIDORA IVETTE, CERTEZA JURÍDICA ES TRANQUILIDAD, CERTEZA JURÍDICA FACILITA QUE YA PUEDAN LLEGARLES A ELLOS MÁS COMODIDAD Y SI ESTAMOS COMO ESLOGAN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO COMO UNA TIERRA DE BIENESTAR VAMOS BUSCANDO QUE TODO ESTO SE LLEVE HACIA ALLÁ, HACIA EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS Y DE TODO EL MUNICIPIO SIN DISTINGOS DE COLORES, RAZAS Y DE NINGÚN TIPO DE SITUACIONES Y VUELVO A FELICITAR A LA COMPAÑERA CRISTIAN Y A TODO SU EQUIPO PORQUE SIEMPRE ESTÁN DISPUESTOS A ESCUCHAR Y ATENDER Y LO HEMOS VISTO

A Patricia Barrera B.

G. Margery Garcia B.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

EN EL CAMPO Y AHÍ ESTAMOS PARA ADELANTE, QUE NAVOLATO EMPIECE A SER PUNTO DE LANZA EN LA SOLUCIÓN DE TODA ESTA PROBLEMÁTICA. NADA MÁS UN PEQUEÑO DETALLE, PRÁCTICAMENTE, DESDE EL COBAES HASTA EL CONALEP, TODOS LOS TERRENOS DE ESA ÁREA, ESTÁN IRREGULARES, NI LA UNIVERSIDAD TIENE TOTALMENTE DEFINIDO, PORQUÉ SE HIZO, QUIEN SABE, PERO YA SE HIZO, QUÉ NOS COMPETE A NOSOTROS AHORA COMO AUTORIDAD, RESOLVER, Y EN ESO ESTAMOS.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS EN LO GENERAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN EN LO GENERAL EL **DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO LA TITULACIÓN DE 358 LOTES DE TERRENO QUE CONFORMAN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA, MEDIANTE ENAJENACIÓN GRATUITA A FAVOR DE SUS RESPECTIVOS POSEEDORES**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO PARTICULAR, AL NO HABER RESERVAS EN LO PARTICULAR, SOMETE A VOTACIÓN EL **DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO LA TITULACIÓN DE 358 LOTES DE TERRENO QUE CONFORMAN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA, MEDIANTE ENAJENACIÓN GRATUITA A FAVOR DE SUS RESPECTIVOS POSEEDORES**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

SEXTO: TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE PORCENTAJE DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO DEL C. RICARDO AMADO MANCILLAS RODELO, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN. EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55, 56, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL C. RICARDO AMADO MANCILLAS RODELO, EN SU CARÁCTER DE PENSIONADO, RESPECTO LA **SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE PORCENTAJE DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO DEL C. RICARDO AMADO MANCILLAS RODELO, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**; Y, QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD. SE HACE ENTREGA DE EXPEDIENTE A LA REGIDORA PRESIDENTA DE DICHA COMISIÓN, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS.

SÉPTIMO: TURNAR A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PARA QUE EMITAN

Apatricia Barraza B

G. Margery
García B.



Margoth Urrea Perez

DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ POR PARTE DE LA C. OGLADINA LUGO LÓPEZ.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOJA EL PUNTO EN MENCIÓN. EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55, 56, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA C. OGLADINA LUGO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL RESPECTO LA **SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ POR PARTE DE LA C. OGLADINA LUGO LÓPEZ**; Y, QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; Y, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD. SE HACE ENTREGA DE EXPEDIENTE A LOS REGIDORES PRESIDENTES DE DICHAS COMISIONES, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS Y LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN DEL H. CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, QUE TRABAJEN EN COMISIONES UNIDAS DICHAS COMISIONES, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

OCTAVO: ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE SE PRESENTÓ UNA SOLICITUD DE POSICIONAMIENTO DEL C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, PARA TRATAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, EXPONGA SU POSICIONAMIENTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, DA LECTURA A SU POSICIONAMIENTO, SIENDO EL SIGUIENTE: COMPAÑERO MIEMBROS DEL CABILDO CON EL RESPETO QUE TODOS USTEDES MERECE EN MI CARÁCTER DE REGIDOR DEL PARTIDO SINALOENSE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO ME PERMITO REALIZAR LA SIGUIENTE CONSIDERACIÓN CON SU POSICIONAMIENTO. COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN

Apalicia Barroza B.

G. Margery
García B.



Margoth urrea perez

AYUNTAMIENTO

III INCISO C) LOS MUNICIPIOS TIENEN A SU CARGO LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS COMO ES EL CASO EN PARTICULAR DE LA LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, SE EXPRESA MI PREOCUPACIÓN A LAS CONSTANTES QUEJAS DE USUARIOS DE ESE SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO PARTE DEL SÍNDICO DE VILLA JUÁREZ, ARQ. BOGAR DIARTE SALAIZ, EN EL SENTIDO DE QUE LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA EN LA VÍA PÚBLICA ES DEFICIENTE Y SE SEÑALA QUE ES URGENTE LA DECISIÓN DE MÁS VEHÍCULOS COMPACTADORES DE BASURA DADO QUE SEGÚN EXPRESIONES DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS FRANCISCO BUENO SE REQUIERE AL MENOS DE LA ADQUISICIÓN DE OTROS TRES CAMIONES PARA DAR UN SERVICIO ÓPTIMO EN ESTE RENGLÓN; PERO DE IGUAL FORMA, DEBE TOMARSE EN CUENTA LA APRECIACIÓN DE UN SÍNDICO MUNICIPAL EN VILLA BENITO JUÁREZ EN EL SENTIDO DE QUE SOLO PARA LA SINDICATURA QUE REPRESENTA SE REQUIEREN AL MENOS DOS CAMIONES RECOLECTORES, QUE EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD ES UN DERECHO HUMANO Y COMO TAL SU CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS DEBE SER UN TEMA PRIORITARIO QUE NUESTRO MUNICIPIO DEBERÁ ATENDER; POR TAL RAZÓN, SE SOLICITA A USTED CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL ENCABEZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE AL MENOS TRES VEHÍCULOS COMPACTADORES DE BASURA PARA RECOLECTAR LOS RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, COMENTA CON RESPECTO AL POSICIONAMIENTO VERTIDO POR EL REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, SE VA TRABAJAR EN DICHA SOLICITUD; AGREGA, QUE EN TODAS LAS SINDICATURAS HACE FALTA Y EN LA CABECERA, TENDRÁ UNA PLÁTICA CON TODOS PARA LLEGAR A UN CONSENSO PARA ADQUIRIR MÁS UNIDADES, MAQUINARIA PARA EL TALLER Y LOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA. COMENTA TAMBIÉN QUE EL JUEVES 14 DE JULIO DE ESTE AÑO SE VA A PONER UN SECTOR PARA VACUNAR A NUESTROS NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS, ESTARÁ UBICADO EN LA TECHUMBRE DE LA SINDICATURA DE LIC. BENITO JUÁREZ, DE SIETE DE LA MAÑANA A CUATRO DE LA TARDE DE DONDE VENGAN LOS NIÑOS LES SERÁ APLICADA LA VACUNA. SE LES DARÁ LAS CONDICIONES NECESARIAS A TODOS LOS MÉDICOS, PARAMÉDICOS, PASANTES Y LES PIDE QUE SEAN PORTAVOZ QUE EN VILLA JUÁREZ HAY UNA INSTALACIÓN EL DÍA SEÑALADO CON ANTERIORIDAD.

NOVENO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 29/22, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES TRECE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth urrea perez

C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

G. Margery
Garcia B.

Apatricia Barraza B.



AYUNTAMIENTO

LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alba Patricia Barraza B.

C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

Magdalena R.

C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

*G. Margery
García B.*

C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA

LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA